

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos advirtiéndole que contra esta ORDEN que no agota la vía administrativa podrá interponer RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES a contar desde la recepción de las presentes notificación.

Dicho recurso podrá presentarse ante este Consejero o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el art. 5 a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.ME. n° 13 de 7 de Mayo de 1999), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.ME. núm. 3 extraordinario de 15/01/1996) y 114 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999 (B.O.E. núm. 12 de 14 de Enero).

Si no se notificara la resolución del recurso en el plazo de TRES MESES, a contar desde el día siguiente a su interposición, podrá entablar el recurso contencioso-administrativo ante el JUZGADO N.º 1 DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE MELILLA, en el plazo de SEIS MESES, a contar desde el día siguiente a aquél en que se produjo la desestimación presunta.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad. Melilla.

La Secretaria Técnica de la Consejería.
Inmaculada Mena Linares.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

1298.- Resuelta la impugnación efectuada contra los Pliegos de Condiciones del Concurso Público, procedimiento abierto abierto convocado por esta Ciudad Autónoma de Melilla para la contratación del Servicio de "MANTENIMIENTO DE ACCESOS Y ZONA COLINDANTE AL CEMENTERIO MUSULMAN", con un tipo de licitación de 18.075.486 pesetas, se hace público que el plazo que restaban para la presentación de plicas finaliza a las CATORCE HORAS DEL DIA 10 de mayo de 2001.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en este Negociado de Contratación de 9 a 14 horas todos los días hábiles y hasta las 14 horas del expresado día 10 de mayo.

Melilla, 4 de mayo de 2001.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

1299.- Resuelta la impugnación efectuada contra los Pliegos de Condiciones de la Subasta Pública, procedimiento abierto convocada por esta Ciudad Autónoma de Melilla para la contratación de las obras de "HORNO CREMATORIO, 233 COLUMBARIOS Y AMPLIACIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN (999) NICHOS", con un tipo de licitación de 200.000.000 de pesetas se hace público que el plazo que restaban para la presentación de plicas finaliza a las catorce horas del día 23 de mayo de 2001.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en este Negociado de Contratación de 9 a 14 horas todos los días hábiles y hasta las 14 horas del expresado día 23 de mayo.

Melilla, 4 de mayo de 2001

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PATRIMONIO
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
GESTIÓN TRIBUTARIA

1300.- Aprobado por Resolución del Sr. Viceconsejero de Hacienda núm. 874 de fecha 27 de Abril de 2001, el Padrón relativo al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, correspondiente al ejercicio 2001, se hace público que el mencionado Padrón estará expuesto en el Servicio de Recaudación (Sección de Gestión Tributaria) en el plazo de 15 días, a fin de ser examinados por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Melilla, 7 de Mayo de 2001.

El Jefe del Servicio.

Jose J. Imbroda Manuel de Villena.